

A guisa de comentario a continuación reproducimos dos párrafos del informe preparado por el señor Ministro de Educación de Méjico, doctor Jaime Torres Bodet, al presentar su Plan de once años, con fecha 27 de octubre de 1959:

“La extensión y el mejoramiento de la enseñanza primaria constituyen, sin duda, un compromiso fundamental. Pero, imprescindibles como lo son, no bastarán por sí solos para formar a todos los agricultores expertos y todos los obreros calificados que demandan con tanto apremio los campos y las industrias de la República y, mucho menos, a los profesionales, los investigadores y los técnicos llamados a renovar y a perfeccionar los “cuadros” superiores indispensables no solamente al bienestar material y al progreso de nuestro pueblo, sino al desarrollo genuino de su cultura en la independencia, en la democracia y en la justicia.

Estas necesidades plantean problemas muy delicados y muy complejos, porque grandes son ciertamente los sacrificios económicos que toda obra de educación pública supone para el país. Sin embargo, aunque no productivo a muy corto plazo, el rendimiento de semejante obra es trascendental en términos absolutos. Como usted lo ha dicho, nuestro valor supremo es el hombre. Ese valor lo confirman por igual los niños, los adolescentes y los jóvenes que habrán de ser ciudadanos del Méjico de mañana...”

4.000 MILLONES DE PESOS EN ESCUELAS

Según el informe presentado al Presidente de la República de Méjico por el Secretario de Educación Pública, durante los próximos once años deberán crearse de 51.000 a 55.000 plazas de maestros de enseñanza primaria, y construirse 27.440 aulas rurales de un solo turno escolar y 11.825 urbanas, para dos turnos. Corresponde este esfuerzo al deseo del país

inf. extranjera

Los estudios comerciales en la Universidad Técnica de Berlín

En noviembre de 1960, el profesor mejicano Francisco Sánchez Guzmán escribió un trabajo, realizado sobre la base de los datos que tomó en su visita personal a la Universidad Técnica de Berlín. En instantes como los actuales en que se manejan diversos criterios para la valoración de los estudios comerciales españoles, puede ser de interés el conocimiento de este trabajo para los lectores de la REVISTA DE EDUCACIÓN.

de ver establecido un sistema general de enseñanza, de acuerdo con los postulados proclamados en la Constitución.

A iniciativa de la Secretaría de Educación Pública, una Comisión especial ha trazado un “Plan nacional para el mejoramiento y la expansión de la educación primaria en Méjico”, con un presupuesto extraordinario de 4.804 millones y medio de pesos y por el plazo fijado de once años.

El plan, según las manifestaciones del doctor Jaime Torres Bodet, puede resumirse en los siguientes puntos:

El número de niños que deben incorporarse a la educación es de 1.700.000, y de acuerdo con el ritmo de crecimiento demográfico, en los próximos once años será de 3.286.000.

Si los índices de la deserción escolar y de la repetición de cursos se mantuvieran en los límites calculados por la Comisión, bastaría para atender el aumento construir en once años nuevos grupos con una capacidad permanente de 2.758.000 alumnos.

A principios de 1959 fueron inscritos en los planteles primarios del país 4.437.000 alumnos, y en 1970 los lugares disponibles en las escuelas podrán acoger a 7.195.000 niños.

Para disponer de los maestros titulados necesarios, reponer las bajas y atender a los servicios conexos será preciso formar en esos mismos once años unos 68.000 maestros, para lo cual será indispensable ampliar el sistema de las actuales Escuelas Normales rurales, subsidiar el desarrollo de las Escuelas Normales no federales y crear cuatro Centros regionales de enseñanza normal, cada uno para 1.500 alumnos del Magisterio.

La Delegación permanente de Méjico ante la Unesco informó de los detalles de este plan, que demuestra el interés con que el país atiende al mejoramiento de su sistema educativo.

ENRIQUE CASAMAYOR.

El título que se otorga a los estudiantes que terminan sus estudios de comercio en la Universidad Técnica es el de “Diplom-Kaufmann”, que literalmente significa “Comerciante Diplomado” y equivale a lo que actualmente conocemos como “Licenciado en Administración”.

La esencia de los estudios se basa en la economía de empresas, y tiene las siguientes especializaciones: Industria, Banca, Comercio, Transportes.

La teoría económica se enfoca hacia el estudio del valor, los precios, la moneda, el crédito y los mercados.

El derecho abarca: civil, comercial, de trabajo, administrativo, fiscal, de seguros y nociones de público y procesal civil.

El sistema de enseñanza comprende: conferencias, ejercicios, seminarios, prácticas de laboratorio y excursiones dentro y fuera del país.

La duración de los estudios es de siete a ocho semestres.

La práctica se hace con duración mínima de cin-

cuenta y dos semanas y puede seccionarse en dos períodos de veintiséis cada uno.

ESTUDIOS DE HUMANIDADES.

a) *Básicos*: filosofía, historia, literatura alemana, historia de la música, biología.

b) *Otros*: Lenguas antiguas, cultura y técnica, Anglistica, Romanística, Sicología, Geografía, Geología, Estado y Administración, Historia de la técnica, Historia de la Física, Fundamentos de la música, Retórica, Historia general de la religión.

c) *Lenguas vivas*: inglés, francés, italiano, español, ruso.

Pruebas:

En el curso de los estudios el alumno tiene que presentar:

1. *Coloquio de humanidades* (antes del examen previo).

2. *Prueba de humanidades* (antes del examen final).

3. *Prueba de idioma y cultura de un país extranjero* (antes del examen final).

ESTUDIOS PARA EL EXAMEN PREVIO.

En la primera sección de los estudios, el estudiante debe interiorizarse, antes que nada, de los fundamentos del trabajo científico, de los procedimientos técnico y procurarse una visión acerca de una especialidad.

Con los fundamentos del trabajo científico, penetra el estudiante en las prácticas elementales de la teoría de la economía industria, de la teoría económica y de la ciencia del derecho. Mediante trabajo activo, aprende los métodos de los grandes volúmenes; de la clasificación y de la adaptación de los elementos.

Los procedimientos técnicos de la empresa comercial son las herramientas del futuro profesionista con las cuales ya debe dedicarse a iniciar su estudio.

Independientemente se lleva a cabo el estudio de la técnica de los negocios, de la contabilidad de las matemáticas financieras y de la estadística.

Las mencionadas conferencias y prácticas se sostienen en dos semestres; además, el plan de conferencias está configurado de tal manera que las conferencias, aunque en divisiones independientes, se hacen concordar unas con otras. Parece útil empezar las conferencias y ejercicios sobre técnica de los negocios, matemáticas financieras, contabilidad y estadística en el primer semestre. En el cuadro de la prueba previa para Administrador, tienen que ser completadas las cuatro ramas de los procedimientos técnicos. El orden de las pruebas prevé que ya se hayan desarrollado las pruebas orales, y sobre todo durante el primer semestre, a discreción del estudiante.

Las conferencias de introducción a los territorios de la teoría económica y de la ciencia del derecho, sirven para alcanzar una visión de la especialización, y deben escucharse simultáneamente con las confe-

rencias y ejercicios de los procedimientos técnicos de la economía industrial, durante el primer semestre, de manera que pueda facilitar esencialmente los fundamentos de las exposiciones al principio de los estudios superiores. Además se estructuran sobre ello las conferencias sobre teoría general de la economía política y Derecho civil, las que es conveniente asimismo que se oigan en el primer semestre, de manera que intermedien en el conocimiento para el examen previo. En el tiempo de las conferencias libres prepara el estudiante los trabajos que se le han asignado como trabajo en domicilio y de práctica, profundiza el conocimiento en las conferencias de introducción y lo complementa por medio de la consulta de textos.

Diploma de examen previo.

A la terminación del tercer trimestre, se puede inscribir el alumno para obtener el diploma de examen previo, el cual se puede conceder en la primavera o en el otoño de cada año. Para la inscripción a la prueba tendente a obtener el diploma, se debe presentar lo siguiente:

1. Pruebas sobre los trabajos ordinarios en la práctica de un año, con reconocimiento escrito del Practicante de la Facultad en Ciencias Económicas.

2. Certificado sobre aprobación en el coloquio de humanidades.

3. Casos sobre participación con éxito en:

- 1) Ejercicios elementales sobre economía industrial.
- 2) Ejercicios elementales sobre economía política.
- 3) Ejercicios elementales sobre ciencias jurídicas.
- 4) Proseminario de economía industrial.

La prueba previa consiste en una prueba escrita y una oral.

La esencia de la prueba escrita consiste en que se deben presentar cuatro trabajos, bajo vigilancia, sobre las siguientes materias:

1. Técnica de los negocios.
2. Contabilidad.
3. Matemáticas financieras y cálculo económico.
4. Estadística.

Para las pruebas escritas, bajo vigilancia, se conceden cuatro horas a cada una.

La prueba oral consta de:

1. Teoría de la economía industrial.
2. Teoría de la economía política.
3. Ciencia del Derecho.
4. Estadística.

ESTUDIOS QUE DEBEN HACERSE DESPUÉS DEL EXAMEN PREVIO PARA PODER LLEGAR AL EXAMEN FINAL.

Después de obtener el diploma de examen previo, el estudiante debe volver, de acuerdo con su propio interés, a abordar una determinada rama de estudios dentro de la teoría de la economía de las empresas (industria, comercio, bancos). Por regla general, sobre alguna de estas ramas prepara la tesis recepcional. Asiste a las clases orales especiales, que lo

introducen en la problemática de determinados temas en particular y le sirven como estimulante y deben señalarle la dirección hacia un trabajo independiente.

El estudio por su propia cuenta y en particular el estudio de las cuestiones fundamentales de la teoría general de la economía industrial que se tratan como escritos especiales, reciben en esta parte de los estudios especial atención y una fuerte intensidad.

El trabajo debe ser sometido a los seminarios y ejercicios. El estudiante tiene la posibilidad de presentar críticas y relatos y ejercicios prácticos, y de participar en las discusiones de seminarios y prácticas. Por este medio pueden conseguirse también posteriores conocimientos especializados y se familiariza con los métodos científicos de trabajo, para delimitarse a otras prácticas y seminarios, que necesite para llegar a la prueba final. En los trabajos domiciliarios se pueden ocupar de problemas especiales relacionados con su especialidad, que le interesen de manera especial y que puede hacer objeto de su tesis, después del sexto semestre. El estudiante presenta entonces la proposición para que se le señale una tesis que, para esta especialidad, le fije el profesor correspondiente.

Más adelante se ocupa el estudiante, entre el examen previo y el examen final, en los fundamentos de la técnica. Empieza con el estudio de la técnica en forma objetiva, en el que el examen previo del siguiente semestre, y distribuye las especialidades técnicas de la mejor manera, en el semestre que va hacia el examen final. La peculiaridad del perfeccionamiento técnico del profesionista en la Universidad Técnica descansa en que él obtenga, de esa gran profusión de disciplinas, las que a sus intereses e inclinaciones análogas o especialidades técnicas convenga, y se pueda ocupar en ellas en forma abundante. Entre otras, pueden citarse aquí las siguientes asignaturas: técnica de la producción; ciencia del trabajo; técnica estadística; teoría de la máquina; técnica de la construcción; técnica de la producción química; electrotécnica; técnica del transporte; construcción de aeronaves, etc.

Tiene también la oportunidad de respaldar su estudio técnicamente y con ello profundizar su entendimiento para los fenómenos industriales.

La tercera cosa notable de la segunda parte del estudio es la preparación para el examen principal o final. Descansa en el interés del estudiante esta preparación, que está limitada al último semestre. Quien en el transcurso de sus estudios ha trabajado el material requerido en forma continua y por medio del estudio individual ha seguido iniciativa en forma intensiva en clases, seminarios y ejercicios propuestos, necesita para esto menos tiempo.

EL EXAMEN FINAL.

Por medio de la presentación del examen principal para obtener el diploma, inmediatamente después de haber completado el séptimo semestre, adquiere el estudiante el grado académico de Comerciante Diplomato (en los países de habla española: Perito Mercantil o Licenciado en Administración).

Para solicitar el examen final, se les exige a los aspirantes la presentación de lo siguiente:

1. Certificado de examen previo.
2. Certificado de exámenes en humanidades y de la prueba sobre idioma y cultura de un país extranjero.
3. Dos cédulas de seminario sobre teoría de la economía industrial y una sobre economía política. Una cédula de ejercicios realizados en economía política.
4. Una tesis.

El examen consta de tres partes:

1. Presentación de una tesis.
2. Una prueba escrita.
3. Una prueba oral.

El tema de la tesis se toma, al tenor del método de pruebas, de la teoría general de la economía industrial o de alguna rama de la misma, en especial. El objetivo de la tesis es la demostración de que el candidato está apto para elaborar por sí mismo un tema que se le fije con profundidad económico-científica.

La prueba escrita final consta de cuatro asignaturas:

1. Teoría general de la economía de empresa.
2. Teoría económica de una rama en particular de empresa, a elegir entre:
 - a) Teoría económica de la industria.
 - b) Teoría económica de la banca.
 - c) Teoría económica del comercio.
 - d) Teoría económica de los transportes.
 - e) Prueba económica y fideicomiso.
3. Teoría de la economía social (especialmente política económica y ciencia de las finanzas).
4. Importancia económica del dominio de determinadas ramas de la ciencia jurídica.

Para todos los trabajos de clausura, tienen los candidatos dos grupos de tareas, a elegir, y para cuyo desarrollo, si es el caso, disponen de cinco horas.

La prueba oral consta de las siguientes asignaturas:

1. Las cuatro ramas principales sobre las cuales fueron escritos los trabajos de clausura.
2. Una asignatura complementaria económica, a elegir entre:
 - a) Teoría económica de una rama especial, en cuanto que haya sido ya elegida en las cuatro anteriores.
 - b) Teoría económica de los impuestos.
 - c) Política económica de la industrial, del comercio, de los transportes, así como política económica general.
 - d) Política social.
 - e) Ciencia de las finanzas.
 - f) Estadística.
 - g) Historia de la Economía.
 - h) Geografía económica y de los transportes.
3. Una asignatura técnica complementaria, a elegir entre:
 - a) Rasgos esenciales de la técnica de materiales (Tecnología técnica).

- b) Una asignatura de la construcción de máquinas, a saber:
 - aa) Rasgos esenciales de la técnica de la producción.
 - bb) Rasgos esenciales de la planeación y organización fabril.
 - c) Ciencia del trabajo (de la ocupación).
 - d) Rasgos esenciales de la electrónica.
 - e) Rasgos esenciales de la técnica de la construcción.
 - f) Rasgos esenciales de la técnica química (Tecnología química).
 - g) Técnica estadística.

En lugar de estas asignaturas, con el consentimiento del comité de examen final (jurado), puede ser escogida otra asignatura técnica, que puede ser aceptada como comprobación del conocimiento técnico básico del candidato a examen.

Después de sustentar el examen final, recibe el candidato un certificado y un diploma sobre el otorgamiento del grado académico de Comerciante Diplomado (Diplom-Kaufmann). El certificado contiene lo siguiente:

1. El dictamen sobre la tesis.
2. Dictámenes sobre las pruebas individuales de las distintas asignaturas, a cuyo efecto, en las asignaturas principales son concentrados los dictámenes de las pruebas orales y escritas.
3. Una observación sobre la prueba de humanidades sustentada (si se desea se pueden también inscribir aquí los expedientes de estudios).
4. El dictamen colectivo o total.

LA PRUEBA PARA EL DOCTORADO.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Técnica puede otorgar el grado académico de "Doctor en Ciencias Económicas" (Doctor rerum politicarum = Dr. rer. pl.) a los Comerciantes Diplomados, Peritos Mercantiles, Economistas, Ingenieros Industriales, Profesores Mercantiles, a quienes en el extranjero se les haya otorgado un grado similar con motivo de estudios de ciencias económicas.

La prueba para el doctorado consta de dos partes: la preparación de una disertación y la sustentación de una prueba oral, que se extiende a cuatro de las siguientes asignaturas:

1. Teoría general de la economía industrial.
2. Teoría de una rama en particular de la economía industrial (industria, comercio, banca, transportes).
3. Revisión y Fideicomiso.
4. Teoría de la Economía Política.
5. Política económica de la industria, del comercio, del transporte; política económica general.
6. Ciencia de las finanzas.
7. Estadística.
8. Política social.
9. Ciencia del Derecho.
10. Teoría de la máquina.
11. Técnica de la construcción.
12. Electrotécnica.

13. Química técnica.
14. Técnica de la producción.
15. Conocimiento de materiales.

La teoría general de la economía industrial y de la economía política deben ser abordadas en todos los trabajos. La asignatura en la que falta parcial o totalmente la disertación, será también siempre el objetivo principal de la prueba oral. Con excepción de los ingenieros en economía, los que se doctoran tienen para la revalidación hacia la promoción un curso de economía de, por lo menos, dos semestres como estudiantes ordinarios para presentar examen; de ahí se tiene que cumplir, por lo menos, un semestre en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Técnica. La Facultad puede permitir excepciones.

EJERCICIO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.

En Alemania no existe una denominación profesional equivalente a la de Contador Público, sino que los egresados de la Universidad Técnica que han obtenido el grado de Comerciante Diplomado o Doctor en Ciencias Económicas pueden aspirar al ejercicio profesional independiente, entre cuyas actividades queda comprendida la dictaminación sobre la posición financiera de las empresas. A quien ejerce esta actividad se le designa con la denominación de Wirtschaftsprüfer, la cual literalmente podría expresarse como examinador de la situación económica, en la inteligencia de que esta actividad o este examen se referirá siempre a una empresa privada en forma individual, y de acuerdo con las observaciones llevadas a cabo por el autor de este artículo, el procedimiento de la revisión, la formulación de estados financieros y el informe o el dictamen, son muy similares a los que se desarrollan o se formulan en nuestro medio, con las adaptaciones necesarias para hacerlas concordar con las disposiciones legales y fiscales de aquel país.

Se ha dicho anteriormente que los aspirantes a obtener el grado de examinador de la situación económica pueden ser los que poseen el grado de Comerciante Diplomado o de Doctor en Ciencias Económicas, pero en ambos casos se requiere que, después de haber obtenido el diploma correspondiente, permanezcan un mínimo de seis años en la práctica de los negocios, y de esos seis años el aspirante deberá permanecer por lo menos tres bajo la dirección de un profesional ya autorizado, quien, igual que en nuestro medio, generalmente es alguno de los profesores de la Universidad.

Sin embargo, el aspirante a la autorización para el ejercicio profesional independiente, que deberá haber cumplido la edad de treinta años, no hacer gestiones por sí mismo, sino que deberá ser propuesto por alguna empresa o por el despacho en que ha venido realizando su práctica ante el Colegio que agrupa a estos profesionales.

Los requisitos de los seis años de práctica después de haber obtenido el título y de tener como mínimo la edad de treinta años, en opinión de los profesores

con quienes el autor cambió impresiones, son indispensables porque en aquel país consideran que una persona con menor edad y menor experiencia de las exigidas no está suficientemente capacitado para poder llevar a cabo una revisión de todas las operaciones que realiza una empresa y, sobre todo, para opinar sobre su posición financiera y económica, y, en consecuencia, no contaría con la confianza de los directores de la empresa para encomendarle un trabajo profesional independiente.

De acuerdo con lo anterior, se observa también, como en nuestro medio, que los recién egresados de la Universidad se ven obligados a trabajar bajo la dirección de profesionales autorizados en pleno ejercicio de la profesión.

Por la observación del cuadro básico de materias que comprenden los estudios de esta carrera, podrá notarse que no existe un curso especial e independiente de auditoría. De acuerdo con la información proporcionada por el personal de la Universidad, esta disciplina está diseminada en los diversos cursos de contabilidad, aplicables a las diversas ramas de la economía, en los cuales se imparten al alumno conocimientos que abarcan desde los procedimientos de registro hasta los procedimientos de supervisión, pasando por la elaboración y el análisis de los estados de contabilidad.

CUADRO DE MATERIAS TECNICO-COMERCIALES. ESTUDIOS CONTABLES

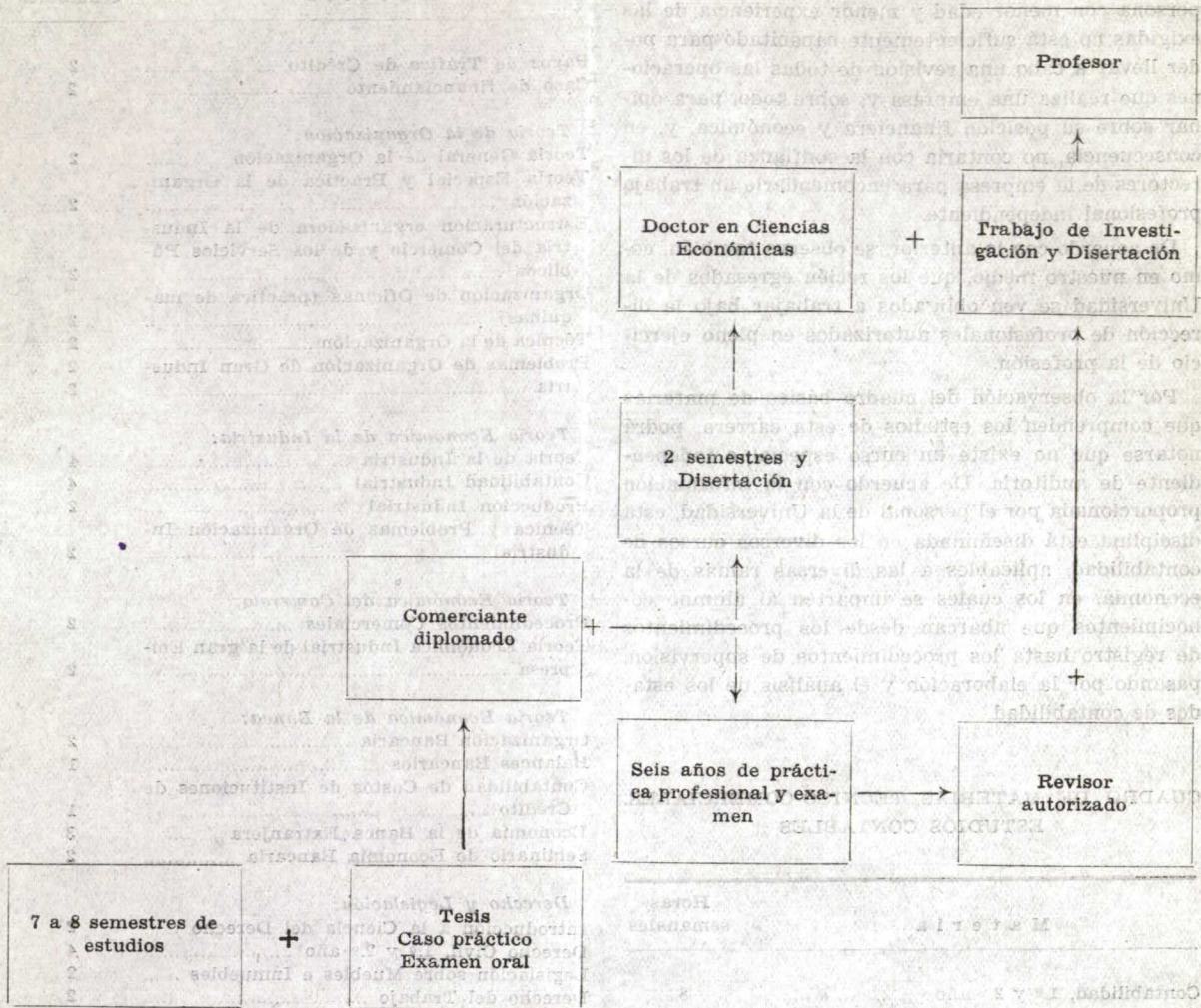
Materia	Horas semanales
Contabilidad, 1.º y 2.º año	8
Técnica de los Negocios, 1.º y 2.º año	4
Matemáticas Financieras	2
Ejercicios de Aplicación	1
Contabilidad General	2
Contabilidad de Sociedades	1
Organización Contable	2
Formulación de Balances	4
Crítica de Balances	1
Contabilidad de Costos, 1.º y 2.º año	8
Planeación de Contabilidad de Costos	4
Calculación y Política de Precios	2
Relaciones entre Producción y Calculación, 1.º y 2.º año	4
Revisión y Fideicomiso:	
Introducción a la Revisión Económica	2
Revisión de Balances generales	2
Análisis de Operación Industrial	2
Control de Operación Industrial	1
Diagnosis y Prueba de Operación Industrial	2
Revisión y Prueba Económica como resultado para la Consulta Económica, 1.º y 2.º año	4
Finanzas:	
Financiamiento	4
Tráfico de Moneda y Capitales	3

Materia	Horas semanales
Pagos de Tráfico de Crédito	2
Caso de financiamiento	2
Teoría de la Organización:	
Teoría General de la Organización	2
Teoría Especial y Práctica de la Organización	2
Estructuración organizadora de la Industria del Comercio y de los Servicios Públicos	2
Organización de Oficinas (práctica de máquinas)	2
Técnica de la Organización	2
Problemas de Organización de Gran Industria	2
Teoría Económica de la Industria:	
Teoría de la Industria	4
Contabilidad Industrial	4
Producción Industrial	2
Técnica y Problemas de Organización Industrial	2
Teoría Económica del Comercio:	
Procedimientos Comerciales	2
Teoría Económica Industrial de la gran Empresa	2
Teoría Económica de la Banca:	
Organización Bancaria	2
Balances Bancarios	1
Contabilidad de Costos de Instituciones de Crédito	1
Economía de la Banca Extranjera	3
Seminario de Economía Bancaria	2
Derecho y Legislación:	
Introducción a la Ciencia del Derecho	2
Derecho Civil, 1.º y 2.º año	4
Legislación sobre Muebles e Inmuebles	2
Derecho del Trabajo	2
Derecho Mercantil, 1.º y 2.º año	4
Ejercicios de Derecho Civil para Principiantes	2
Ejercicio de Derecho Civil para avanzados	2
Ejercicio sobre Derecho Mercantil y Económico	2

Además se cursan las siguientes ramas de estudios, cada una de las cuales se subdividen en diversas materias, de manera semejante a las que se han enumerado antes:

- Teoría General de la Economía Industrial.
- Teoría Económico-Industrial de la Ocupación.
- Teoría General de la Economía Política.
- Política Económica.
- Ciencia de las Finanzas.
- Historia de la Economía.
- Política Económica Universal.
- Política Industrial.
- Política Social.
- Sociología.
- Geografía Económica y del Transporte.
- Estadística.
- Técnica Estadística.
- Técnica y Ciencias Naturales.

ESQUEMA DE ESTUDIOS Y GRADOS ACADÉMICOS



la educación en las revistas

CUESTIONES GENERALES DE ENSEÑANZA

El semanario "Servicio", comentando una preocupación muy seria y aguda que tienen las Organizaciones Internacionales Católicas: la de conseguir una *educación internacional* que conduzca a la comprensión entre los pueblos, hace esta observación: La mutua comprensión entre los hombres ha de partir del hombre individual y es imposible que ocurra sin la caridad. El ambiente en que vivimos está erizado de dificultades para que esta comprensión se produzca y no es de las menores la valla que entre las naciones levanta la propaganda, usando de la noticia deformada para trastocar la realidad: "Si tomamos un periódico, nos asombramos de la falta de verdad y de las intenciones torcidas que guían a los hombres. Entonces, ¿cómo serán las relaciones entre los pueblos? Mientras no seamos capaces de poner orden en nuestra intimidad no mencionemos la educación ni cen-

suremos la crueldad de una parte de la infancia actual. El ambiente que vive la infancia está impregnado de mala voluntad, de gozo por la desgracia ajena... Los Congresos para conseguir unas bases de educación comunes para todas las naciones constituyen una ilusión tan lejana que parece un despropósito. Sin embargo, cuanto se haga por conseguirlo será loable, pero ineficaz si no se funda en la doctrina de Cristo" (1).

Petra Lloset estudia el problema de la competición de los hijos en el seno del hogar. "La *competencia* —dice— es una de las manifestaciones más características de la época en que vivimos. Si hay varios hijos, en muchas ocasiones, la competencia se establece entre ellos, porque son más de uno los que participan en la misma competencia. Y resulta un problema para el hogar." Para evitarlo se debe tratar de que dos hermanos no participen en una misma competición. También se debe procurar que cuando un miembro de la familia sostiene una lucha en competición con otros compañeros no se vea obligado a triunfar y no se sienta desacreditado en caso de fracaso. "La función educadora de la familia debe consistir en fortalecer al que lucha: en toda competencia hay dos factores, uno principal y otro relativo; el primero es el deseo de la propia perfección. El muchacho, la niña, compiten para hacer un buen papel, para perfeccionarse, para hacer un esfuerzo adecuado a sus do-

(1) *La educación internacional*, en "Servicio". (Madrid, 18-II-1961.)